

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		88.261.054	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia Entidad, otras entidades públicas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el desarrollo del periodo contractual y siguiendo las indicaciones de la coordinación del grupo territorial, así como los apoyos brindados por los diferentes profesionales de las áreas transversales; se planearon y ejecutaron espacios de trabajo con las siguientes entidades, tendientes a articular esfuerzos para lograr la vinculación de la población a diferentes programas, ofertas o facilitar procesos al interior de sus rutas de acompañamiento: • Consejo territorial de reincorporación CTR: el día 23/04/2024 se desarrolló en las instalaciones de la oficina del Grupo Territorial de la ciudad de Cúcuta, la sesión No. 054 del Consejo territorial de reincorporación. En este espacio de fueron abordadas las temáticas de electrificación rural e infraestructura vial las cuales y de acuerdo con las entidades a cargo, no podrán desarrollarse en el corto plazo pues necesitan ajustes para el caso de la electrificación y gestiones que permitan realizar nuevos estudios y recursos para el caso de la placa huella. • Reunión ARN / CCOET: en este espacio de trabajo se articuló con el enlace de este organismo de seguimiento, para la gestión que permita resolver la situación militar de los firmantes del acuerdo de paz que tiene pendiente este trámite, o que tienen dificultades con la sesión de inicio en la página del distrito militar. La ARN realizara un sondeo con el equipo facilitador en territorio para focalizar la población objeto de este beneficio. • Reunión ARN / UNAD: Se desarrolló el primer espacio de articulación territorial en el cual se validó la información de 127 personas que harán parte del modelo maestro itinerante, se establecieron acuerdos de colaboración para el ingreso conjunto a los territorios, generación a alertas tempranas y acciones conjuntas en pro de la sostenibilidad. • Reunión ARN / ANDI: Se desarrolló un espacio de trabajo que permitió conocer las actividades que vier desarrollando esta agremiación y como podrían alinearse con la reincorporación. Se perfilan programas de capacitación, asistencia técnica y directorios empresariales entre otros.
2.Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del programa de reincorporación integral.	Durante el periodo contractual y bajo las indicaciones de la coordinación y el apoyo del equipo transversal, fue posible orientar el trabajo del equipo de profesionales en el territorio en línea con los guiones recibidos desde sede central. En total 565 firmantes del acuerdo de paz fueron objeto de la pedagogía del programa de reincorporación PRI. Se desarrollaron conversaciones en los diferentes puntos de atención cuya intención fue visualizar el horizonte de la reincorporación en las cuatro líneas estratégicas del PRI. La fase de transición se extendió hasta el 31 de julio de 2024, igualmente esta información fue socializada y se espera entonces, continuar con las jornadas de pedagogía, la identificación de dudas, temores y brindar las claridades sobre lo que será el programa de reincorporación integral.
3.Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo contractual y siguiendo las indicaciones de la coordinación y el apoyo de los compañeros transversales; se logró diseñar herramientas que permitieron realizar monitoreo y seguimiento, a las diferentes actividades desarrolladas por el equipo profesional en territorio. Con el apoyo del asistente información se logró descargar la información del Sistema de información para la reintegración y la Reincorporación SIRR, que a su vez permitieron hacer seguimiento a: •Población objeto de atención asignada al Grupo territorial norte de Santander, procesos de reintegración, reintegración especial, proceso de atención diferencial, Reincorporación y programa AUTO SAR AI 067. •Distribución de la población en los 14 profesionales, Reintegradores/as facilitadores/as, distribuidos por el territorio norte de Santander. •Estado de las ofertas de formación para el trabajo y formación académica, Pendientes por fidelización de información y/o seguimiento a asistencias de la población a las actividades con tutores, instructores o docentes según el caso. •Novedades sobre los procesos de atención de la población de reintegración especial de justicia y paz. •Elaboración de informe de novedades personas en proceso de reintegración especial de justicia y paz. •Estado del proceso de cierre de los beneficios de gestión para la educación en los procesos de reintegración, reintegración especial de justicia y paz y programa de atención diferencial, procurando realizar cierres por culminación en aquellos casos donde se cerró por agotamiento de tiempo. •Seguimiento al proceso de Postulación, Fidelización de la información, cierre de beneficios y validaciones en los módulos de determinación, de aquellas personas que fueron postuladas para culminar de manera exitosa su ruta de reintegración.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

<p>4.Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Durante el periodo contractual se desarrollaron espacios de trabajo con los profesionales a cargo de la población, a manera de inducción con el apoyo de la supervisora del contrato. Seguidamente en espacios individuales por vías presenciales y virtuales, se interactuó con los diferentes colaboradores con el objetivo de dar compartir información sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Historia de la Entidad. 2.Evolución de los procesos. 3.Avances, retos y barreras hacia futuro. 4.Conformación de equipos de trabajo, competencias y jurisdicción. 5.Operatividad en territorio y registro exitosos de la información. 6.Procesos de atención y satisfacción de la población. 7.Gestión de oferta vinculante, procesos comunitarios y participación de la población. 8.Noción de la Entidad como trasformador político con producto principal la Paz. 																																																																																																						
<p>5.Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual y con el apoyo del área de digitación de información, se realizó seguimiento al cargue de las planillas físicas y algunas virtuales, generadas durante el acompañamiento de la población objeto.</p> <p>El 24 de abril fue desarrollado el comité de gestión interna que habilitó el cargue de algunos casos pendientes del mes de febrero 2024 y marzo de 2024 de acuerdo con los lineamientos de secretaria general. A continuación se muestra la asignación de la población objeto al equipo profesional disponible:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Cuenta de Código Individuo</th> <th colspan="4">Etiquetas de columna</th> <th></th> </tr> <tr> <th>Profesional ARN</th> <th>Activo</th> <th>Ausente</th> <th>Inactivo</th> <th>Total general</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANA ROSA GUERRERO ROBLES</td><td>38</td><td>4</td><td></td><td>42</td><td></td></tr> <tr><td>ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO</td><td>26</td><td></td><td>2</td><td>28</td><td></td></tr> <tr><td>ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA</td><td>38</td><td></td><td>5</td><td>43</td><td></td></tr> <tr><td>AYDEE PRADO MALDONADO</td><td>48</td><td>2</td><td></td><td>50</td><td></td></tr> <tr><td>CESAR ANDREY FUENTES ARENAS</td><td>64</td><td>6</td><td></td><td>70</td><td></td></tr> <tr><td>DORIAN LOPEZ BOTERO</td><td>57</td><td>3</td><td></td><td>60</td><td></td></tr> <tr><td>ESNEIDER PUENTES FORERO</td><td>55</td><td>5</td><td>1</td><td>61</td><td></td></tr> <tr><td>KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON</td><td>40</td><td>3</td><td></td><td>43</td><td></td></tr> <tr><td>LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES</td><td>49</td><td>2</td><td></td><td>51</td><td></td></tr> <tr><td>MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ</td><td>39</td><td></td><td>6</td><td>45</td><td></td></tr> <tr><td>SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA</td><td>54</td><td>4</td><td></td><td>58</td><td></td></tr> <tr><td>SERGIO MICAN LEON</td><td>77</td><td>5</td><td></td><td>82</td><td></td></tr> <tr><td>VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO</td><td>52</td><td>5</td><td></td><td>57</td><td></td></tr> <tr><td>YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ</td><td>44</td><td>5</td><td></td><td>49</td><td></td></tr> <tr> <td>Total general</td> <td>681</td> <td>44</td> <td>14</td> <td>739</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta de Código Individuo	Etiquetas de columna					Profesional ARN	Activo	Ausente	Inactivo	Total general		ANA ROSA GUERRERO ROBLES	38	4		42		ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO	26		2	28		ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA	38		5	43		AYDEE PRADO MALDONADO	48	2		50		CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	64	6		70		DORIAN LOPEZ BOTERO	57	3		60		ESNEIDER PUENTES FORERO	55	5	1	61		KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON	40	3		43		LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	49	2		51		MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ	39		6	45		SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA	54	4		58		SERGIO MICAN LEON	77	5		82		VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	52	5		57		YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	44	5		49		Total general	681	44	14	739	
Cuenta de Código Individuo	Etiquetas de columna																																																																																																						
Profesional ARN	Activo	Ausente	Inactivo	Total general																																																																																																			
ANA ROSA GUERRERO ROBLES	38	4		42																																																																																																			
ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO	26		2	28																																																																																																			
ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA	38		5	43																																																																																																			
AYDEE PRADO MALDONADO	48	2		50																																																																																																			
CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	64	6		70																																																																																																			
DORIAN LOPEZ BOTERO	57	3		60																																																																																																			
ESNEIDER PUENTES FORERO	55	5	1	61																																																																																																			
KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON	40	3		43																																																																																																			
LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	49	2		51																																																																																																			
MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ	39		6	45																																																																																																			
SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA	54	4		58																																																																																																			
SERGIO MICAN LEON	77	5		82																																																																																																			
VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	52	5		57																																																																																																			
YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	44	5		49																																																																																																			
Total general	681	44	14	739																																																																																																			
<p>6.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual se mantuvo un monitorio constante del proceso de atención y los subprocesos derivados del mismo. Fueron objeto de seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La atención de la población objeto distribuida en 14 profesionales contratados, haciendo uso de la herramienta de Excel diseñada para el registro y reporte de información de 739 personas. 2. Los procesos de traslado externos salientes y entrante desde otros grupos territoriales. En articulación con el asistente de información, se asignó profesional de apoyo para la atención de las personas bajo esta dinámica. 3. Los tiempos para el desarrollo del comité de casos excepcionales y las novedades derivadas del mismo, saber, un (01) caso de corrección de Reincorporación, una (01) solicitud con 02 CASOS EXCEPCIONALES por Salud y por Evento Extraordinario de Reintegración 01 solicitud con 01 CASOS EXCEPCIONAL-Salida Autorizada del País. 4. Con apoyo de sede central se realizó seguimiento al proceso de cierre de beneficios de gestión de la educación de las personas en proceso de reintegración regular y especial. 5. Con apoyo de sede central se realizó seguimiento al proceso generación de alertas e informes con las novedades en el proceso de reintegración especial. 																																																																																																						

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

<p>7.Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual se participó de los siguientes espacios de trabajo, con el apoyo de la supervisora del contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada Virtual Casos de Riesgo: Se desarrolló un espacio virtual liderado por la asesora jurídica en la cual se socializó la ruta para la activación de casos de riesgo al interior de la entidad y el seguimiento post a realizar por parte del equipo profesional en territorio. 2. Reunión Planeación día del niño: Se desarrollo un espacio de planeación de una actividad en pro de la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a llevarse a cabo el 26 de abril de 2024. En el espacio se determinó la metodología, los tiempos, los recursos y las necesidades de relacionamiento institucional necesarias para el desarrollo del evento. 3. Jornada virtual Servicio no conforme: Se desarrolló un espacio virtual liderado por la sede central en la cual se socializó la ruta para la creación, gestión y cierre de los servicios no conformes derivados de la afectación en la prestación de los servicios brindados por la ARN. 4. Encuentro nacional de coordinadores del 24 al 26 de abril de 2024: En este espacio se logró recibir las líneas de mensaje desde la dirección nacional así como entregar insumos acerca de cómo vamos en los territorios, que necesidades tenemos y que retos enfrentamos.
<p>8.Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Para el periodo contractual fue verificado uno a uno cada persona población objeto de la entidad, con el apoyo del equipo de profesionales a cargo. Esta tarea se desarrolló basada en los informes del área financiera de sede central y las bases de desembolso que se recibieron con regularidad para los 5 procesos a cargo de la ARN.</p> <p>Es importante mencionar que durante los acompañamientos realizados a la población objeto de la ARN fueron identificados casos que requieren del apoyo y consultas especiales, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Cuentas bloqueadas. 2.Tarjetas extraviadas 3. Consultas sobre desembolsos de asignación mensual, suministro económico para la alimentación y apoyo económico a la reintegración. 4.Reprogramación de desembolsos por rechazo de las cuentas. 5.Envío de certificados bancarios para apertura de cuentas.
<p>9.Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.</p>	<p>Durante el periodo contractual se apoyó la construcción del insumo respuesta solicitado por el área jurídica, en relación con los informes de ruta de dos firmantes del acuerdo de paz y una persona en reintegración, que se encuentran en proceso de evaluación del riesgo por parte de la unidad nacional de protección.</p> <p>El apoyo consistió en validar que la información aportada se ajustara a lo requerido y mantuviera concordancia con lo registrado en el sistema de información de la Entidad.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, manteniendo la observancia de las indicaciones entregadas por el supervisor y el área administrativa.</p>

<p>Edison Adrian Garcia Escalante</p> <p>Firmado digitalmente por Edison Adrian Garcia Escalante</p> <p>EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>Lorena Anyeline Corvera Villamizar</p> <p>Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar</p> <p>NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR</p> <p>Fecha VoBo: </p>
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>